

## Estados Bajos en Carbono 2019

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

**Convoca** a municipios, organismos públicos descentralizados, organismos no gubernamentales, productores agrícolas, pecuarios y piscicultores, a ingresar su solicitud en el **Programa Estados Bajos en Carbono 2019**.

### OBJETIVO:

- Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, mediante el uso de tecnologías y sistemas de producción primaria amigables con el medioambiente.

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- Estar ubicados dentro de la cobertura geográfica establecida en las reglas de operación del Programa en el Estado de Jalisco

### CONCEPTOS:

- Proyectos de producción agropecuaria y piscícola sustentable.
- Proyectos para la implementación y uso de energías renovables.
- Estudios técnicos de huella hídrica y de carbono del campo mexicano.
- Acciones de mejoramiento para la certificación de viveros públicos de Jalisco.
- Proyectos para la gestión integral de residuos sólidos agrícolas (envases de agroquímicos y agro plásticos).
- Obras para el mantenimiento y gestión integral de humedales prioritarios del estado.
- Socialización de proyectos productivos sustentables para la reconversión productiva.

Las solicitudes deberán ser presentadas en forma personal del **22 de abril al 06 de junio de 2019**, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas en la ventanilla autorizada ubicada en Av. Hidalgo 1435, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, incluyendo la siguiente documentación:

### REQUISITOS GENERALES:

- Copia de credencial para votar vigente.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de comprobante de Domicilio Vigente.
- Copia de cédula fiscal vigente (RFC).
- Documento que acredite cuenta bancaria a nombre del beneficiario o representante legal.
- Anteproyecto formato libre que contenga las particularidades del proyecto, y debidamente explicado, con costos.
- Presentar 3 cotizaciones para los conceptos mediante los cuales implique compra de materiales por los conceptos aplicables.
- Llenado de cédula de registro de solicitud para el programa de estados bajos en carbono.



### REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para el Concepto General de Apoyo Proyectos Agroecológicos, Silvopastoriles y Agroforestales:

- Integrar en su expediente de solicitud, pruebas recientes de brucela y tuberculosis de su unidad de producción pecuaria.
- Integrar al menos un documento que acredite que sus predios están destinados a la conservación ó manejo sustentable, comprobable mediante cualquiera de los siguientes instrumentos:
  - Convenio vigente de pago por servicios ambientales (emitido por CONAFOR).
  - Plan de manejo forestal sustentable maderable o no maderable (emitido por SEMARNAT).
  - Unidad de manejo ambiental (emitido por SEMARNAT).
  - Solicitud de área destinada voluntariamente a la conservación (emitido por CONANP).
  - Carta compromiso de un área natural protegida (CONANP).
  - Carta compromiso de un área natural protegida estatal (emitida por SEMADET).
  - Carta compromiso de participación en el proyecto Paisaje biocultural ( emitida por ENDESU AC).
  - Solicitud para área destinada voluntariamente a la conservación estatal (emitida por SEMADET).
  - Plan predial Jalisco (emitido por SEMADET).

### MAYORES INFORMES:

- **Página electrónica** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos **3030-0600** y **3030-0661** ext. 56452 / 56648
- **Directamente en las oficinas** de la SADER Jalisco

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

El hecho de realizar el trámite para acceder a los programas que lleva a cabo esta dependencia, NO significará que se otorgué el beneficio; esto dependerá de los **critérios de elegibilidad** y de la **disponibilidad del recurso** es decir, (hasta que se agote el recurso).